

SALTA. 17 de Octubre de 2012

Expedientes Nos 8.275/06 -8.610/10

RESD-EXA.N° 515 /2012

VISTO la RESD-EXA Nº 420/2012, mediante la cual se establece como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Currículum Vitae y toda Documentación Probatoria en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. Nº 014/04 y sus modificatorias y Res.C.D. Nº 366/06, para la "Evaluación de Docentes del Departamento de Matemática sujetos al Régimen de Permanencia" (Grupo A - Auxiliares de la Docencia);

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Eduardo Zenón Casado se encuentra incluido en el "Grupo A Auxiliares de la Docencia", mencionado precedentemente;

Que, mediante Nota –Exa Nº 1.502/12, el Ing. Casado solicita se lo excuse del proceso de evaluación por encontrarse en uso de licencia en esta Facultad, en el periodo solicitado (2009, 2010 y 2011);

Que, a fs. 23 corre el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/10/12, resuelve postergar el tratamiento de las presentes actuaciones para la próxima reunión;

Que corresponde emitir el instrumento legal correspondiente hasta tanto se defina la situación aquí planteada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Suspender el plazo estipulado en el artículo 1º de la RESD-EXA Nº 420/2012, para el caso particular del Ing. Eduardo Zenón Casado, hasta que el Consejo Directivo resuelva sobre la situación planteada.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Ing. Eduardo Zenón Casado, a los integrantes de la Comisión Evaluadora (designados por RESCD-EXA Nº 399/2012). Publíquese en el Transparente de la Facultad habilitado a tales fines e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. Gírense las presentes actuaciones al Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

DDN

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA Ing. CARLOS PUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA